

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LA SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo la Administracion, calle del Rubio, número 23 que no servirá la que no esté pagada.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XIX. NUM. 2922 DE LA MAÑANA. MADRID, MIÉRCOLES 31 DE ENERO DE 1866. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM 23

PRIMERA EDICION.

Ayer se puso á la venta en las principales librerías *La vida de un muerto*, «Revisita cómica-fúnebre de 1865, con las primeras gracias del año 1866,» escrita por cuatro ciudadanos importantes. Esta revista, que es la primera no dedicada al teatro, está escrita en prosa y verso, relatando con comentarios críticos todos los principales sucesos del año último, con especialidad los políticos, literarios y artísticos. Contiene además la Revista graciosísima efemérides, y con el título de *Entretenidos* algunos chascarrillos y epigramas nuevos, notándose que los que se ocultan bajo el nombre de «ciudadanos importantes» son escritores ya muertos en el manejo de la sátira.

El Pensamiento Español se muestra satisfecho de los proyectos sobre imprenta y sociedades públicas presentados por el gobierno, y cree que las doctrinas que viene sustentando nuestro colega han hallado ya al fin en el criterio del gobierno. Mucho creer es.

Leemos en *El Remo* de anoche: «Los pueblos no han respondido al grito con que se les ha llamado, por que no han visto hollada la libertad, y porque no han llegado á presumir que se pensara por este gobierno en despojarle de ninguna parte de ella. No nos hagamos ilusiones, que de esto depende en gran parte la victoria que acaba de obtener la causa del orden; si en esto nos equivocáramos, estaría herido de muerte nuestro partido, y nuestra política se confundiría con la del moderantismo, y tendríamos que cambiar nuestro nombre de «Union liberal» por el de «Moderantismo ilustrado.»

Dentro de poco, según creemos, á mediados del próximo mes, se verificará una nueva subasta de tabacos, conforme al pliego de condiciones ya publicado. Parece que en la licitacion tomarán parte algunas casas de conocida importancia.

Se habla mucho en Florencia de una carta dirigida por la reina Victoria al Padre Santo, en la cual da las gracias á Pio IX por sus consejos dirigidos á los obispos de Irlanda contra la conspiracion de los fenianos. Preténdese que el

estilo de esta carta es sumamente afectuoso; y hasta se supone que la Reina ofrece al Papa toda su cooperacion, si puede serle de alguna utilidad.

El Pensamiento Español publicó anoche la enmienda, no á un párrafo ni á varios del proyecto de contestacion al discurso de la Corona presentado por la comision del Congreso, sino al proyecto todo que ha redactado el Sr. Nocedal y suscritos con otros seis de sus correligionarios. Esta enmienda del neocatolicismo, redactada con la propiedad y galanura de lenguaje que sabe dar á sus escritos el Sr. Nocedal, es tan radical en sentido reaccionario como era de esperar de sus firmantes. Dice así:

«Señora: «Fausto acontecimiento para España fue siempre la apertura de las Cortes del reino en aquellos tiempos en que, no divididos sus hijos por estériles banderías políticas, los estamentos ayudaban al monarca en la noble tarea de labrar la pública felicidad, puestos el corazón y el entendimiento en el bien común, no en satisfacer rencores y pequeñas é interesantes miras de partido. El Congreso de diputados espera que sus juntas, por consecuencia de energías y bien meditados reformas, que reclama urgentemente la pública opinion, lleguen á ser, en vez de piedra de escándalo, alivio y medicina del común malestar; y constante ejemplo de cordura, dignidad, decoro y sabiduría, como en otras edades lo fueron siempre las Cortes de estos reinos.»

«El Congreso de diputados se apresura á ofrecer á V. M. el concurso de su cooperacion mas decidida para obtener de la republica de Chile aquella completa reparacion que importa al honor de nuestra bandera y al limpio blason de España, que mas que en otra ninguna parte debe aparecer radiante y respetado en las apartadas regiones que de nuestros padres recibieron el conocimiento de la religion católica, perpetua fuente de la civilizacion verdadera.»

«Felicítase el Congreso de que las relaciones de España con las demás potencias continúen siendo amistosas; pero no puede menos de significar á V. M., en cumplimiento de uno de sus mas sagrados deberes, que la nacion ha visto con honda pena y patente amargura que el gobierno de su Reina, á quien sublima el glorioso dictado de *Catolica*, haya

reconocido el llamado reino de Italia, conjunto monstruoso de sacrilegos despojos y repugnante s iniquidades. Los españoles, como su Reina, católicos por escelerencia, no pueden, no deben, no quieren reconocer lo que está por la Santa Sede calificado de nefario, y condenado en las personas de sus autores, cómplices, consejeros y adherentes. Los sentimientos y proverbial nobleza de la patria no lo consenten; sus tradiciones lo rechazan; á su futura grandeza perjudica.»

«Cumpliendo con la primera y mas importante de sus obligaciones, el Congreso de los diput dos examinará los presupuestos generales, y en ellos hará, sin menoscabo del servicio público, antes moralizándole y organizándole bien, todas aquellas discretas, útiles y oportunas economías que imperiosamente exigen la situacion del Tesoro y el deber imprescindible de no desangrar y destruir á los pueblos.»

«En uso de su derecho deliberará sobre los proyectos de ley que le sean presentados, y acerca de ellos votará como su conciencia le dicte. Y si el gobierno de V. M. no acude á necesidades de la mayor preterioridad é importancia, el Congreso, en virtud de la iniciativa que le concede la Constitucion de la monarquía, se ocupará en su examen cual conviene al bien de la nacion. Así tratará de remediar en parte los vicios del actual sistema político, estableciendo la absoluta incompatibilidad de todo empleo con el cargo de diputado. Atenderá á la futura conservacion constante del orden público, proponiendo leyes preventivas que impidan tomar vuelo á incendios difíciles de cortar, una vez apoderados del social edificio. Indicará los medios conducentes á mejorar la condicion de las clases pobres, harto desatendidas en estos tiempos, en que el afán de acrecentar riqueza ha aumentado la miseria del mayor número y ha privilegiado de hecho á los menos á costa de los mas, desbaratando sin estudio ni preparacion suficientes, con ciego frenesí, antiguas, sábias y fecundas instituciones nada fáciles de reemplazar atinadamente. No perderá de vista cuanto pueda influir en mejorar las costumbres públicas, engendrar amor al trabajo, desterrar la ociosidad y la vagancia, y desconcertar el oficio en estos últimos tiempos muy generalizado de traficar impunemente en odios, injurias y difamacion, y en reba-

jar y envilecer el honrado, severo y pun-donoroso carácter nacional. Y por último, á toda costa procurará que la enseñanza pública se acomode y ajuste á las creencias del pueblo español, cuya Constitucion gótr desde tiempos remotísimos sobre los dos vivificadores polos de la religion católica y de la monarquía hereditaria.»

«De esta suerte, Señora, no invocaremos el nombre de Dios en vano; logremos hacernos dignos de su proteccion y ayuda; sabremos interpretar bien y fielmente los deseos de los pueblos; no desoiremos sus lastimeras voces y atenderemos al interés público en lo presente, preparando dias prósperos y felices á las generaciones futuras.—Cándido Nocedal.—Francisco Navarro Villoslada.—Gavino Tejado.—Manuel Maria Herberos.—José Maria Clarós.—Antonio Maria de Murua.—Antonio de Arguinzoniz.»

Escríben de Washington que el desarme continúa con grande actividad. El 25 de línea acababa de ser licenciado. Segun un proyecto de ley presentado por Mr. Wilson, presidente de la comision de asuntos militares en el Senado, la cifra definitiva del ejército de los Estados Unidos se fijará en 70,000 hombres.

En Tolosa (Francia) ha causado bastante sensacion la muerte del precto del departamento baron Ch. de La Guerniere.

Mr. Scialoja, ministro de Hacienda del gabinete italiano, ha hecho constar en el Senado la necesidad de simplificar la contabilidad del Estado.

Dicen de Paris que el *Libro amarillo* será objeto de dos publicaciones separadas. La coleccion de los documentos diplomáticos formando un volumen, habrá sido distribuida ayer en las Cámaras. Despues, con dos ó tres dias de intervalo, aparecerá un suplemento conteniendo todos los documentos relativos á la cuestion de Méjico y los despachos cambiados entre Francia y los Estados Unidos, acerca de la misma cuestion.

El Memorial diplomático anuncia que la partida del principe Napoleon para su exploracion científica, se verificará el 10 de febrero próximo.

Esta mañana á las ocho ha sido pasado por las armas en la Fuente Castellana José Bernal, de 55 años de edad, natural de San Fernando, casado y sin hijos.

Ayer á las cuatro de la tarde fue puesto en capilla, despues de la notificacion que oyó con cristiana resignacion y con mas entereza que el que le leyó la sentencia y los que la escucharon. Continúo en este estado hasta hora muy avanzada de la noche. El delito de este desgraciado consiste en haber dado un navajazo en una ingle á un guardia veterano que hallándose de facion quiso detenerle hace algunas noches en la calle Mayor, porque iba dando voces subversivas. Nada han podido contra la inflexibilidad de la ordenanza los esfuerzos de su defensor el Sr. Pujol, teniente de artillería. El reo hizo testamento anoche, dejando encargada una misa á la Virgen de la Esperanza, otra á San José, y la cuarta parte de las limosnas que se recojan para su mujer. Dicese que ha sido zapatero con tienda, y alcalde de barrio en Madrid. Su exterior no revela nada notable, pero su fisonomía indica una inteligencia que no se armoniza con lo plebeyo y aun haraposo de su traje.

Es de estatura regular, delgado, pelo abundante y canoso, grandes entradas y mirada espresiva. Mostraba compuncion y serenidad al mismo tiempo. Su palabra era entera y el pulso tranquilo al firmar el testamento. Aunque convencido de lo triste de su estado, dejaba escapar algunos suspiros y dibujaba en su nublada frente honda melancolia: su tristeza parecía propia mas bien de una de esas grandes desgracias que suelen aquejar á la humanidad, pero tras las cuales se vislumbra un próximo remedio, que de los supremos instantes de un sentenciado á muerte.

Ayer estuvieron á visitarle en la capilla el vicepresidente de la junta auxiliar de cárceles, el director de establecimientos penales y algunas otras aunque pocas personas. El alcalde de la cárcel, el secretario de la indicada junta auxiliar de cárceles, el capellan del establecimiento con otros dos sacerdotes y los hermanos de la Paz y Caridad, entre los cuales vimos al conocido actor D. Vicente Caltañazor, han procurado con solícito esmero que nada falte al reo, para hacer menos congojosos sus últimos instantes.

A la madrugada el capellan de la cárcel D. Agustin Crespo dijo la misa de

pronto una posicion que le permitia desposarse con la que amaba, fué su marido. Marta fué nombrada directora de una escuela industrial que fundaron en Kungskoping algunas personas á la memoria de Hertha; porque el espíritu de amor y el deseo de un desarrollo mas elevado que habia despertado en la ciudad la sobrevivió.

La mujer del pastor vivió bastante para ver realizados sus votos. Conseguió un hermoso sillon para la escuela de niños que Amelia tuvo que dejar al cabo de algunos años para reunirse con su marido, y despues de casar á Maria Dufva, una de sus hijas adoptivas, el pastor y su mujer adoptaron otra y algunas mas, porque en su casa y en su corazón habia sitio para ellas. Mimmi Svanberg continuó siendo la providencia de todos aun despues de haberse casado con un rico que la amaba, y que era el notario que se habia prometido escribir una obra contra las asociaciones de señoras, que no terminó, como supondrán nuestros lectores.

La protegida de Mimmi, aquella niña enferma, de ojos puros y voz melancólica, fué maestra de canto de la escuela, y la pobre jóven estuvo tan contenta como el ave en los montes. La señora Tupplander continuó dando café y hablando contra los principios del siglo, que no conocia, según decia, los buenos usos y buenas costumbres.

Para terminar, diremos dos palabras

acerca de las dos personas hácia las qu Hertha profesó un interes particular en cuyo destino tuvo una gran influencia

Rodolfo, el pobre Rodolfo, como le llamaba Hertha, siguió vagando de ciudad en ciudad, sin permanecer mucho tiempo en ninguna. De cuando en cuando, recibia Hertha una carta suya con una corta suma para las víctimas del incendio, y despues de su muerte no se volvió á oír hablar de él. Por sus cartas se descubria que el recuerdo de aquella noche terrible le acosaba; una voz habia llegado á sus oídos, mostrándole el cielo y hablándole de un Dios cuya misericordia sobrepuja al crimen. Hertha habia sido para él como uno de esos astros benéficos que prestan luz á los demás, y merced á ella habia entrado en la via de la luz y de la vida aquel pobre hijo de las tinieblas.

Eva Dufva quedó en el presbiterio, en casa de sus padres adoptivos; oculta en la sombra, ejercia sin embargo una influencia elevada y pura sobre cuantos se le acercan. Era como una rosa florida y perfumada, y aunque con el tiempo debiese ajarse como todas las rosas, guardó siempre un perfume de gracia y juventud en su vida sencilla, activa y sacrificada en servicio de los demás. Continuó la obra de su madre adoptiva, fué la madre de los huérfanos, y no se casó nunca, pues su sola pasion en este mundo habia sido Hertha.

FIN DE LA NOVELA

no en la mano que la servia de apoyo cuando andaba.

Su mirada, en la que se revelaban una conmocion profunda y tierna y una solícitud maternal, se fijaba alternativamente en cada una de las jóvenes.

Su rostro estaba sumamente pálido, sus facciones adelgazadas y holladas por el sufrimiento; pero el alma que irradiaba en su interior, la imprimia una hermosura de carácter superior, trasfigurándola en cierto modo. Como siempre, llevaba noblemente erguida su cabeza, y habia momentos en que la inspiracion de su palabra animaba su mirada llena de amor. Las jóvenes dejaban que se desbordara su apasionada ternura, agrupándose en su derredor y besándole las manos y el vestido. Hertha no gustaba por lo regular de aquellas caricias, pero aquel día se lo permitió.

Ella no habia querido que supiesen que aquella fiesta era su postrer adiós; pero habia un no sé qué que se lo decia á las jóvenes y las causaba una profunda y solemne impresion. Dos de las jóvenes pertenecian á lo mas elevado de la sociedad; otras dos eran hijas de obreros, y la mayor parte pertenecia á la clase media y todas habian sido educadas en la escuela libre. A los pies de la estátua de Iduna habia una mesa cubierta de flores artísticamente colocadas en vasos de forma antigua, y de una profusion de frutos estacionales. Rodaron el sillon de Hertha hasta ponerla en frente de la mesa, y despues de haber dado gracias á Dios por sus dones, tomó parte con sus alumnas en una pequeña omida. Mucho tiempo hacia que no se sentia tan aliviada, y mientras ofrecia con mano generosa los mas hermosos frutos, dirigia la conversacion sobre el cultivo de los jardines, tratando de llamar la atencion de las jóvenes, como de ordinario, sobre lo que puede ocupar especialmente á las mujeres, comprometiéndolas á que espresaran sus ideas propias, y dándole ella misma algunas sumamente fecundas, sobre el mismo objeto. Habló del gusto é inteligencia de lo bello que poseen con especialidad las mujeres, y que las hace á propósito para dirigir el cultivo de los jardines, y Olaf, único jóven que se hallaba en la fiesta, leyó un corto ensayo sobre los perfeccionamientos que puede conseguir el hombre por su estudio sobre la naturaleza; pero aunque el jóven comprendió el asunto con gran inteligencia y profundo sentimiento, no se le escuchó con toda

la atencion que hubiera merecido, si las jóvenes no hubiesen estado evidentemente deseosas de oír en aquel día á Hertha.

Concluida la comida, reuniólas ésta otra vez á su alrededor y las rogó que prestaran toda su atencion á lo que iba á decirles. Imposible es decir el cuidado con que se pusieron á oír, pudiendo decirse que sus miradas y sus almas estaban suspensas de los labios de su querida maestra, cuya voz apagada y empañada brillo de sus ojos, decian claramente que se iban á escuchar por la última vez.

«Contólas diversos pasajes de la historia de su propia vida, cosa de que nunca habia hablado, omitiendo cuanto era exterior, para ocuparse solo de la vida de su alma, combates, deseos, pesquisas y desesperacion hasta que encontró á Nor-din. Habló de él; pero con qué emocion! y dijo cómo por su rectitud, bondad y profunda instruccion la habia dado la paz del alma y la luz del espíritu, reconciliándola con la vida. Refirió los proyectos que habian formado juntos para venir en auxilio de aquellas miserias y sufrimientos morales que llamamos compendia quizá mejor que otro alguno, por haberlos experimentado profundamente, y de los planes que tenian.

«Yo he quedado sola, continuó, para realizarlos, y no he podido hacerlo sino de una manera imperfecta. ¡Ah! yo misma no soy sino un fragmento ó parte de lo que hubiera podido ser, si el estado de opresion y tinieblas en que corrí mi juventud, y despues el dolor de haber perdido al que amaba, no hubieran ahogado mis facultades y minado mi vida. Mi amor hacia vosotras, hijas mías, es el único que me ha sostenido. Pero no ha podido ser para vosotras lo que hubiera deseado y lo que hubiera podido ser. ¡Que vuestro anhelo supla lo que me ha faltado! Oíd mis últimas palabras como las de una moribunda. Entrad resueltamente al servicio de Dios, como buenos obreros en su viña, y hallareis fuerza para hacer y soportar muchas cosas y despreciar muchas mas. Los dones son distintos y los medios de hacer el bien, numerosos; pero el Señor es uno.» nos dice el Apóstol. Todas nuestras acciones deben relacionarse con el Dios único. Si el mundo es grande, Dios es mas grande aun, y todo lo ha creado para su gloria. El sol en el cielo, como la mas humilde flor de los campos, le alaban, y nosotras debéis tambien loarle, pero de una ma-

costumbre, administrando la Sagrada Comunion, que recibió este augusto Sacramento con ejemplar fervor, después de haber permanecido toda la misa de rodillas y con los brazos en cruz. A pesar de que casi no había tomado alimento alguno y de pasar la noche en continuado insomnio, conservó su entereza hasta el último instante, bajando con paso firme la escalera y subiendo solo al coche celular, en el que ha sido trasladado al sitio fatal. Desde el carruaje pidió perdón al público; pero los sacerdotes que iban con él le hicieron reconcentrar su atención en las imágenes de Jesús y la Virgen, que llevaba en la mano. Dentro del cuadro, en el mismo sitio donde fueron fusilados hace pocos días los dos sargentos de Alcalá, pidió agua, se apeó y rogó al piquete de cazadores de Cataluña que le apuntaran bien y le dieran pronta muerte. Así lo hicieron, pues cayó a la primer descarga. El cielo se haya apiadado de este infeliz Gran número de personas acudieron en seguida a oír la misa que después de estos terribles dramas se celebra en Santa Cruz.

SEGUNDA EDICION.

S. M. la Reina y S. A. R. el serenísimo señor Infante D. Francisco de Asís Leopoldo, pasaron bien el día de ayer y continúan en su hoyeidad.

Por reales decretos que hoy publica la Gaceta se admite a D. Gaspar Nuñez de Arce la dimisión que, por haber sido elegido diputado a Cortes, ha presentado del cargo de gobernador de la provincia de Logroño; y nombrando para desempeñar este cargo a D. Antonio de Quevedo y Donis, alcalde-corregidor de Barcelona.

S. M. la Reina ha tenido a bien disponer que durante la ausencia de D. José Emilio de Santos, director general de Estadística, motivada por la visita oficial que debe girar a varias provincias, se encargue del despacho de la dirección el segundo jefe de la misma D. Teodoro Ponte de la Hoz.

Durante la segunda semana del corriente mes ingresaron en la Caja general de depósitos 2,345,204 escudos 983 milésimas en metálico, y se devolvieron 4,143,291,811. El saldo por depósitos en metálico en fin de la misma semana ascendió al total de 141,842,640 escudos 178 milésimas.

Por la dirección general de contribuciones se anuncia por segunda y última vez la vacante de la dignidad en el título de conde de Villar de Fuentes por sí el que se crea con derecho a la misma quiere solicitarla; debiendo en este caso dirigir la reclamación correspondiente

al ministerio de Gracia y Justicia en el preciso término de seis meses, contados desde la fecha de este anuncio, y satisfacer el impuesto especial y atrasos de lanzas y medias anatas, si los hubiere.

Los donativos recaudados en el gobierno de provincia con motivo de la última epidemia cólera, ascienden al total de 82,563 escudos 234 milésimas, según la lista que hoy publican los diarios oficiales.

Autorizada la diputación provincial de Madrid, por real orden de 6 de noviembre último para la creación de un cuerpo facultativo de Obras públicas con destino al estudio, construcción y conservación de las que ocurran en la provincia, con arreglo a los reglamentos que han de formularse, ha acordado entre tanto llamar licitadores a las siguientes plazas:

Una de ingeniero director, sin mas dietas ni emolumentos que su sueldo anual de 3,200 escudos.

Tres de ayudantes sin dietas ni emolumentos y con el sueldo de 1,200 escudos anuales ca la uno.

Los que se consideren con la aptitud necesaria para desempeñar dichos cargos presentarán sus solicitudes documentadas en debida forma en la secretaría de dicha corporación en el término de un mes, a contar desde el día 30 de enero.

La construcción de la iglesia del Buen Suceso en la Monja del Príncipe Pio está muy adelantada y parece que en este año debe recibir grande incremento, pues si bien actualmente hay en la obra muy pocos operarios, el número de estos, según nos dicen, se va a aumentar mucho para la próxima primavera.

Hace bastantes años que no ha estado aquí el trigo tan barato como en la actualidad, pues por término medio se compra en el mercado de Madrid a 22 ó 23 reales fanega, sin que por ahora se presente, según dicen los labradores, motivo alguno que pueda promover el alza. Este es un beneficio grande, aunque por una razón que nadie comprende no se se deje conocer, como debiera, en el precio del pan.

Se ha confirmado con las costas por la sala tercera de la audiencia de esta corte la providencia dictada por el juzgado de Buenavista en la causa seguida contra La Democracia por injurias a S. M. inferidas en el número 311; declarándose no haber lugar a que el promotor fiscal puntualizase las palabras ofensivas a la Corona.

Los santones Utah parece como que van a pasar pronto un buen susto, que acaso les inhabilita para seguir entregados a los goces domésticos en el seno de sus numerosas familias. En días pasados se

presentó al Congreso de Washington una proposición sobre la inconveniencia de seguir tolerando la poligamia en aquellas regiones, y hoy dicen de Washington que muchos militares traen hostigado al presidente encareciéndole la necesidad de enviar allá un ejército para moralizar a la fuerza a los mormones, haciéndole entender que la empresa es de muy fácil ejecución.

El gobierno francés ha dado orden al almirante que manda las fuerzas navales del vecino imperio en Méjico que envíe dos buques de guerra a las costas de Chile.

El gobierno inglés ha mandado también un buque de los que tiene en Jamaica vaya a Chile.

La imprenta periódica de Francia, en 1.º de enero de 1866, tenía 337 periódicos políticos, 63 en París y 274 en los departamentos. En 1.º de enero de 1866 había el mismo número de periódicos políticos en París, pero en los departamentos solo era de 267. Los periódicos no políticos eran en 1.º de enero de 1865 de 511 en París y de 250 en los departamentos. En el mismo día de 1866 había 703 en París y 604 en los departamentos.

El viernes 2 y domingo 4 de febrero se celebrarán en la plaza de toros de esta corte las 11.ª y 12.ª corrida de novillos, verificándose en ambas la divertida *Cacería de conejos y palomas*, y en la función del domingo *La becerrita y los conejos*.

Se ha establecido en Ciudadela (Baleares) una administración de loterías de tercera clase con el número 736, habiendo sido nombrado administrador de la misma D. Nicolás Salas, que tomó posesión el día 22 del corriente.

El sorteo de loterías que ha de verificarse en esta corte el día 10 de febrero próximo constará de 12,000 billetes a 60 escudos (600 reales), divididos en décimos a 6 escudos (60 reales cada uno.) Consta de 600 premios, distribuyéndose en estos 540,000 escudos (270,000 pfs.) Los premios mayores ascienden a 33.

Además de la reparación de los diarios progresistas que en estos días han dejado de publicarse, se habla, dice *La Verdad*, de tres nuevos periódicos de este color, dirigido uno de ellos por el señor D. José María Díaz.

El 26 se verificó en el salón de sesiones de la casa-palacio de la diputación de Vitoria un reconocimiento solemne y pericial del acta de la *voluntaria entrega de la provincia de Alava a la Corona de Castilla*. Asistieron a la junta, que presidió el juez de primera instancia, todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, comisiones de las clases industriales y mercantiles, varios periodistas, escritores y otras personas distinguidas,

todas invitadas por el Excmo. Sr. D. Pedro de Egaña, diputado general, el cual había acudido al tribunal de Justicia para producir el acuerdo de aquel reconocimiento con el noble fin de desmentir la calumniosa especie vertida por algún escritor de suponer que en dicha acta se había adulterado la redacción. Los peritos examinaron el documento y declararon su autenticidad y su conservación íntegra y pura.

Mañana tendrá lugar en el coliseo de la Zarzuela, el estreno del pasillo cómico-lírico-fúnebre-allegórico-achacoso, nuevo, titulado *La corte del Rey Reuma*; cuyo repartimiento es el siguiente:

El catarro, Sr. Fernández; la Pulmonía, Sr. Montañés; la Escarlatina, Sr. Leza; la Calentura, Sr. Esqui; el; la Alombrilla, Sr. Espinosa; la Terciana, señora Buena; el Rey Reuma, Sr. Arderius; el Mareo, Sr. Orejon; el Espasmo, señor Romero; el Doler de Muelas, Sr. Güterrez; el Tifus, Sr. García; el Baile de San Vitor, Sr. Prieto; el Cólera, Sr. Gimenez; un Cólico (su hijo), Sr. Rubi; el Médico, Sr. Roche; el Cirujano, Sr. Castillo; el Dentista, Sr. Lopez; el Enterrador, señor Albert; un Enfermo, Sr. Daly.

Guardia real de mareos y dolores de muelas, ataques, accidentes, barruntos, síncofas, toses, estornudos, temblores y otros excesos, coro general.

Los catalanes se felicitan de que el señor Rovira, empresario del gran teatro del Liceo de Barcelona, haya tomado a su cargo los Campos Eliseos de esta corte, pues confían en que residiendo en una misma mano ambas empresas, pueden hacerse combinaciones de personal, favorables así al uno como al otro de los referidos establecimientos.

Sin embargo, según se nos ha asegurado, aun no es un hecho consumado el que el Sr. Rovira se quede con los Campos Eliseos, pues parece que hay otro aspirante, cuyas proposiciones consideramos también aceptables la empresa propietaria.

Se ha dicho ayer en Madrid que el marqués de Salamanca ha enviado un telegrama a Portugal para que todos los emigrados españoles a aquel reino por causa de la última insurrección que deseen trabajo, sean colocados en la construcción de los ferro-carriles que tiene contratados en aquella nación.

Se asegura, dice la *Patrie* recibida ayer, que el general Prim ha renunciado al proyecto que había concebido de visitar a Francia e Inglaterra, y que ha pedido autorización para pasar un año en Portugal, obligándose bajo su palabra a no salir del punto que le sea designado para su residencia.

La Excmo. señora marquesa de los

Castillejos se dice también que irá a reunirse con su esposo.

El Sr. Silveira dedica en estos días las primeras horas de la mañana a la inspección de los colegios y escuelas de primera y segunda enseñanza de esta corte, enterándose minuciosa y detalladamente del buen orden y disciplina que reinan en dichos establecimientos, y de los adelantamientos de los jóvenes que reciben en ellos su educación.

Ayer inspeccionó varias escuelas de primeras letras, y hoy ha continuado su visita a otras, proponiéndose extender su inspección a los colegios e institutos.

En las medallas conmemorativas distribuidas por el ayuntamiento de Palma a las personas que más se han distinguido por sus obras meritorias durante la pasada epidemia, se lee en su anverso: *Recurdo del cólera*; y en el reverso: *Ergo infirmos charitati, palmensis municipii gratitudinis oblitus*.

El *Boletín de loterías* dice que el sorteo celebrado el día 29 de enero en la magnífica casa de la Moneda, estuvo presidido por el señor subdirector de rentas estancadas y loterías, D. José Senbeydre y Reyes, antiguo jefe de la dirección general de loterías, y subdirector últimamente de dicha renta.

La dirección general de rentas estancadas y loterías ha dispuesto que el sorteo que ha de celebrarse el día 24 de marzo próximo, sea de 45,000 billetes a 10 escudos y uno el décimo. Constará de 2,250 premios, distribuyéndose 337,500 escudos en esta forma: uno de 40,000, otro de 20,000, otro de 10,000, otro de 2,000, diez de 1,000, sesenta y dos de 400, ochocientos veinte de 100, cuatrocientos cuarenta y nueve de 100 para los 249 números cuya unidad y decena sean iguales a las del premio grande, otros cuatrocientos cuarenta y nueve de 100 para los 449 números cuya unidad y decena sean iguales a las del segundo premio, y otros cuatrocientos cuarenta y nueve para los 449 números cuya unidad y decena sean iguales a las del tercer premio.

El sorteo de 3 de abril será de 20,000 billetes a 20 escudos y dos el décimo. Constará de 1,300 premios, distribuyéndose 390,000 escudos de la manera siguiente: uno de 60,000 escudos, otro de 20,000 y otro de 10,000.

El sugeto que se dijo había acudido noches pasadas a pedir que se tocase a fuego, porque ardía una fábrica de aguardiente en el barrio de Tetuan, no fué a dar el aviso por engañar a la autoridad, sino porque efectivamente el incendio existía y se apresuró a dar parte para evitar que se propagase. Así consta de un oficio certificación de la autoridad local que se nos ha exhibido por el interesado.

na particular. ¿Sabéis por qué os he pedido hoy que viniéseis adornadas como para una fiesta? Porque quería recordaros que debemos adornar nuestras almas y cuerpos para Dios, que le debemos consagrar todos esos dones interiores y exteriores; aun ese mismo encanto que parece pertenecer exclusivamente a la juventud y sirve con tanta frecuencia a la vanidad. Todo debemos dedicarlo al servicio de Dios supremo. Debemos hacernos sus servidoras en lo bello y bueno y desdeñar servir a otro que a él. Ennoblezamos y elevemos las cosas mas viles consagrándoselas. No temamos, si necesario fuera, dar testimonio de la verdad en el mundo, siempre que lo hagamos sencilla y noblemente, como guiadas por su inspiración. Dios ha permitido que su última obra en la tierra conservase, aun despues de la caída, una perpétua memoria de su amor, un poderoso deseo hacia él y su revelación. Conservad ese deseo hacia Dios como vuestra mas sagrada herencia. Haced lo que él os inspire. No dejéis que se apague el fuego sagrado en el altar de vuestros corazones, porque de otro modo se extinguiría en la tierra. Que arda ese fuego cada vez mas brillante y puro, por todo lo que es bueno, noble, recto, verdadero y divino; porque entonces penetrará con su calor todas las generaciones de la tierra. Mostrad por vuestras palabras y actos, y por toda vuestra conducta en la vida, dignas de la libertad que tenéis derecho a reclamar de las leyes de vuestro país, y os será concedida a vosotras ó a las que vendrán despues de vosotras. Trabajad para convencer a todos los espíritus que merecís esa libertad.

¡Mirad el mundo que os rodea sin temor ni poner límites a vuestra mirada, y decídsme, ¿qué es lo que Dios pide de mí? Haced esta pregunta sinceramente y Dios os dará a conocer su respuesta; entonces obedeced. Pero preguntad como lo hacia la Virgen María a los pies de Cristo. Evitad el orgullo y mucho mas la falsa humildad y la sumisión del esclavo a las preocupaciones del mundo. Tratad de conservar la estimación; pero para vosotras mismas y para hacer respetar la verdad de que debéis ser testigos en la tierra. ¡Oh! jóvenes, vuestra vocación es grande y vuestro porvenir glorioso si lo dedicáis al servicio del Altísimo. Entregad a este objeto sagrado con resolución y valor, y con humildad que está

muy lejos de ser la debilidad y el temor; y el resto se os dará por la mano del Omnipotente. Quizá encontréis antes la oposición, el desprecio de muchas gentes é injustos juicios, pero perseverad con paciencia. No abandonéis nunca la esperanza en el porvenir, ni la fé en el Salvador. Dios triunfará y vosotras con él por vosotras mismas y millares mas. Pero es necesario que me detenga... que os deje, Dios me llama a otra parte... Dejadme que lleve conmigo la esperanza de vuestra fidelidad y vocación, y moriré dichosa... porque no habré vivido en vano!

Cesó de hablar. La calentura encendió sus mejillas, y sus ojos inspirados brillaban de una manera inusitada é interrogaban a los que la escuchaban. Agrupáronse en su alrededor, y una tras otra se arrojaron ante ella y posaron sus juveniles cabezas sobre sus rodillas. Alzólas con sus débiles manos, miró sus ojos llenos de lágrimas, besó sus frentes, dijo a cada una algunas palabras de particular despedida, y las hizo un ligero obsequio... era un postrer recuerdo.

—¡Adios! ¡todavía nos volveremos a ver! fueron las últimas palabras que murmuró al separarse de ellas, dirigiéndolas al mismo tiempo su última mirada y su último signo con la mano.

Desde aquella noche, no admitió ya Hertha a nadie en su aposento, fuera de sus hermanas, su joven amigo Olaf y su médico, únicos que permanecieron a su lado. Sus padecimientos se aumentaban cada vez mas, pues pasaba los días y las noches sentada en su sillón, durmiendo apenas algunas horas y sin tomar casi ningun alimento por no poderlo soportar. Como gustaba de que la leyeron las Santas Escrituras, y en particular los pasajes en que se hallan enunciadas las grandes miras del Señor sobre la libertad del mundo de la esclavitud del mal, se los leían con frecuencia, y entonces alzaba la cabeza, sus ojos recobraban su brillo y su mirada parecia estenderse a lo lejos, y penetrando el porvenir contemplar alguna sublime vision. Su inteligencia permanecía íntegra y sus facciones con serenidad, excepto en los cortos momentos en que el sufrimiento ó los amargos recuerdos se reflejaban en su rostro. Todavía se ocupaba sin embargo en escribir, ora varias contestaciones a sus jóvenes amigas que ya no podia volver a ver, ora algunas palabras en su diario.

Pocos días antes de su muerte escribió lo que sigue:

«Doy gracias a Dios porque todo acabará bien pronto para mí. No seré yapor mucho tiempo una carga pesada para mis amigos; pero quizá podré serles útil aún y velar por ellos como su angel custodio. Los que encierran nuestra acción y relaciones afectuosas en el tiempo que vivimos en la tierra, no han comprendido el Evangelio.

«Mi vista se turba; mi mano tiembla; pero mi espíritu y corazón continúan estando llenos de vida. ¡Alma! ¡Nerdin! voy caminando hacia vosotros con el alma llena de amor y sedienta del deseo de saber. Con vosotros ó por vosotros, si soy digna de ello, contemplaré la gloria de Dios.»

Muy poco antes de su muerte escribía también, como procurando disipar las inquietudes y turbación de su espíritu:

«Muchas veces, en mi juventud, fui severa y falta de compasión para con los demás, fiándome en mi propia rectitud, y dije tal vez de una manera punzante lo que me parecia justo y recto. Lo que he hecho con otros acaban de hacer conmigo. Un paciente lejano, que ha perdido su fortuna en los negocios de mi padre, me ha escrito, diciendo: «Todas vuestras desgracias habrían podido evitarse, si a tiempo hubierais obligado a vuestro padre a que os hubiera dado cuenta de vuestra fortuna, sirviéndoos de los medios que os ofrecian las leyes suecas para obtener vuestra libertad. Entonces os hubierais casado con Nordin, viviría, vos no os hubierais matado con un trabajo superior a vuestras fuerzas, y vuestras hermanas no estarían en la miseria. No echéis la culpa a las leyes y circunstancias de vuestra vida lo que es consecuencia de vuestra indecisión y vuestro temor por los juicios del mundo.» Estas palabras me han herido profundamente. ¿He sido realmente la causa de todas estas desgracias? ¿He errado así? Nordin, ¿he sido yo quien ha abierto tu prematura tumba? Hermanas mías, ¿soy yo quien ha causado vuestra ruina? Yo no puedo ver cuerdamente las cosas ahora; el mal me ha debilitado; las sombras de la muerte me rodean! ¡Oh! ¡el cáliz es amargol! ¡Que Dios tenga misericordia de mí!»

Las signíficas palabras, sin fecha, estaban escritas mas adelante y con letra firme pero gruesa, como la de una persona que tiene turbada la vista:

«Yo he querido hacer bien. He obedecido a la voz de Dios en mi conciencia. Si me he engañado, si por llenar un deber me he olvidado de otros, yo soy la única culpable. Yo he creído no poder hacer otra cosa, y soy la que mas ha sufrido por ello. En la presencia de Dios seré justificada, porque mis intenciones eran puras, pero...»

«¡Oh! patria mía, tú a quien tanto he amado, a la que hubiera deseado servir con toda mi alma y mis fuerzas, pero que estimas en tan poco los servicios que pudiera prestarte una mujer, ¡sé bendecida no obstante por el bien que me has dado! Aun en medio de las sombras de la muerte, no ceso de contar contigo para el porvenir, y te confío las pobres huérfanas. Sé para ellas una madre mas tierna de lo que lo has sido para mí. Da a todas tus hijas lo que me has rehusado, libertad, porvenir y un hogar para el alma. Para mí no te pido nada; mi peregrinación ha terminado. Llevo con confianza mis manos hacia la montaña santa del Señor.»

Los habitantes de Kungskoping.

Jamás causó en Kungskoping una enfermedad y defunción mas interes ni pesar mas vivo que la enfermedad y muerte de Hertha. De las mejores familias de la ciudad habia pocas que no tuviesen una hija ó parienta educada en su escuela, y que no tuviesen que darle gracias por haberla dado la mas alta y bella idea de su destino.

Así que hubo muerto, una voz unánime repitió sus alabanzas y se compusieron en honor suyo bellas poesías, inspiradas por el corazón. Durante su enfermedad no cesaron de mandarla continuamente cuantas cosas podían aliviarla ó agrada-la, habiéndosele hecho regalos mas considerables si hubiera consentido en ello; pero su altivez natural era un obstáculo. Lo único que pidió a sus mejores amigas fué que se mostraran buenas para con sus hermanas cuando dejara de existir, y por compasión a su memoria ó como consecuencia de la protección celestial que Hertha creía poder ejercer aun para con sus hermanas, aun despues de haber dejado la tierra, todos fueron buenos para con ellas, pareciendo escuchar su vida una bienhechora influencia. Olaf E. y María se sintieron ya profunda y mutuamente atraídos en vida Hertha, y habiendo adquirido Olaf hi á

BOLSA.—COT. OFIC. DE HOY 31.

Efect. públicos	Ult. pr.	Ult. pr.
Cons. al cont.	83-90	De 2000...
Id. fin demes.	97-20	De jun. 2000.
Id. fin próx.	09-00	De ago. 2000.
Diff. al cont.	34-40	De mar. 2000.
Id. fin próx.	09-00	De julio 2000.
Amort. del 1.º	00-00	Obras públ.
Idem de 2.º	20-00	Can. Isabel II.
Personal...	18-75	Oblig. del E.
Billetes hip.	83-25	Ban. de Esp.
Corret. y socs.		Créd. de Esp.
De abril 4000	83-00	Id. Mov. esp.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Teatro Real.—Funcion 73 de la temporada.—Primer turno.—A las 8 1/2.—*Biglietto*.
Teatro del Principe.—A las 8 1/2.—*Mujer gamosa y marido infiel*.—Baile.—*Pólvora en salvas*.
Teatro de la Zarzuela.—A las 8.—*Las cartas de Rosalia*.—*La corte del Rey Remo*.—*Guibraltar en 1890*.
Teatro del Circo.—A las 8.—*El abogado de pobres*.—Baile.—*Lobo y cordero*.
Teatro de Variedades.—A las 8 1/2.—*Adriana Lecouvreur*.

TERCERA EDICION

La mala del Pacifico que acaba de llegar a Inglaterra no ha traído ni podido traer noticias importantes de nuestra escuadra posterior a la catástrofe que puso fin a los días del general Pariza. Hallan «separados por algunos centenares de leguas unos buques de otros, y debiendo proceder naturalmente a cualquier resolución la union de la escuadra y el acuerdo de sus jefes, no han podido tenerse en Europa noticias decisivas sobre las operaciones que han seguido a aquella catástrofe. Así es que, como ya hemos dicho, los despachos de Southampton no dicen nada de nuevo sobre el particular.

De la Agencia Havas recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 30.
 Hoy al cerrarse la Bolsa, quedaban los ferro-carriles de Alicante y Zaragoza a 225; el 3 por 100 portugués a 45 3/4; el cambio sobre Lisboa a 538; el 5 por 100 italiano a 62 3/4; el crédito territorial francés a 1,315; el crédito movillario francés a 862; el español a 438; el ferro-carril de Sevilla a Jerez a 60; y el del Norte de España a 177.
 En Amsterdam quedaba hoy el 3 por 100 español a 33 3/8; y en Anvers a 33 3/4.

Lisboa, 30.
 El vapor «Onelda» ha llegado hoy con 94 pasajeros.

Río-Janeiro, 8.
 La guerra sigue en el mismo estado.

Cambio contra Paris, 372 a 374, y contra Londres 25 1/2 a 25 5/8.

De hoy a mañana deben llegar a Madrid los Sres. Albistar, Pirala y Valdegamas, que vienen del Perú, donde como ya saben nuestros lectores, ejercían la representación diplomática de España.

La afligida señora esposa del capitán de infantería Sr. Espinosa, sujeto al consejo de guerra como complicado en la sedición militar ya sofocada, parece que ha dirigido dos sentidas y reverentes solicitudes, una al presidente del Consejo de ministros, y otra a S. M. la Reina por conducto de S. M. el Rey, pidiendo el perdón y el indulto para su marido, en el caso de que este sea sentenciado a la última pena por el tribunal militar que le juzga.

Esta tarde probablemente habrá quedado en poder del promotor fiscal del juzgado de la Audiencia, la causa empezada a instruir en el día de ayer contra Fernando Santillana por haber intentado disparar un revolver sobre el juez de la Latina Sr. Sapiña y Rico.

Los paisanos complicados en la causa formada a los dos sargentos que fueron detenidos en la redacción de *El Pueblo* hace algunos días, y de que nos ocupamos en otro lugar, parece que han sido sentenciados a siete años de presidio.

El ministro de Fomento, señor marqués de la Vega de Armijo continuaba anoche algo mas aliviado de su indisposición, y pudo dejar la cama algunas horas. La enfermedad que sufre, sin embargo le ha debilitado mucho, y no parece posible que en algunos días pueda ocuparse de los asuntos de la secretaría.

Mañana por la noche se reunirá en el Congreso la comisión de diputados encargada de estudiar el proyecto sobre reforma de consumos.

Ya está nombrada la comisión de señores diputados que ha de trasladarse a Sevilla para asistir al alumbramiento de S. A. R. la infanta doña María Luisa Fernanda. Aun no se sabe positivamente si podrán asistir todos los señores nombrados con motivo de sus muchas ocupaciones; pero si como se cree pueden concurrir todos, uno de estos días se trasladará a dicho punto el vicepresidente Sr. Lasala, el secretario Sr. Calderon y los diputados Sres. Villalobos y Bedmar.

Dicen los periódicos franceses que una cañonera peruana, blindada, y montada por 120 hombres, a las órdenes del capitán Salavay, ha entrado en el puerto de

Brest, preparándose a partir en seguida al Pacifico. Este buque debe ser el mismo de que dimos cuenta a nuestros lectores hace días.

Parece que el designado para ocupar el gobierno de Granada, vacante por salida del Sr. Mazo a otro destino, es el señor Gallostra, actual gobernador de la provincia de Valladolid.

La comisión del Senado encargada de dar dictamen sobre el proyecto de ley relativo a asociaciones, se ha constituido hoy nombrando presidente al Sr. Carramolino y secretario al Sr. Cárdenas.

La comisión sobre imprenta se reunirá mañana para constituirse.

Ayer se verificó el alumbramiento de la Excmo. señora duquesa de la Torre y por esta razón no asistió al Senado el conde duque.

Los buques chilenos y peruanos no se atreven a afrontar combate alguno con los españoles, y esperan refuerzos para poder emprender algun movimiento, pues parece que es grande su impaciencia.

Un despacho de San Petersburgo anuncia la promulgación de una serie de medidas concernientes a la instrucción pública en Polonia. El decreto imperial en que se dice que estas medidas no tienen importancia alguna política, añade que «las diferentes nacionalidades del reino de Polonia serán protegidas contra las antiguas aspiraciones de los polacos». Esto significa de una manera evidente que no hay para la Rusia tal reino de Polonia y que este país ha perdido por completo su autonomía.

Dice un diario moderado que anoche se aseguraba en los círculos políticos, que estaban resueltos a presentar sus dimisiones los señores Ríos Rosas, presidente del Consejo de Estado; Silvela, Pérez Zamora, Hernandez de la Haza, Ríos Acuña y algunos otros.

Podemos asegurar a nuestros lectores que cuanto supone nuestro colega que se aseguraba, no tiene fundamento.

El gobierno, según hemos oído, ha enviado terminantes instrucciones al señor Mendez Nuñez, jefe accidental de nuestra escuadra en el Pacifico fijándole la conducta que debe seguir ante las nuevas complicaciones que han surgido en aquellos mares. El Sr. Mendez Nuñez parece que es por lo tanto quien está encargado de hacer sentir a Chile y al Perú los efectos de la indignación nacional antes de regresar a España.

Nosotros nos complacemos con la idea de que en esta cuestión el gobierno, nuestra marina y la nación entera no tendrán mas que un pensamiento, el de salvar la honra nacional, aunque para ello tuvieramos que derramar la última gota de sangre y quemar el último cartucho.

Ayer debió llegar a Lisboa el general Prim, hospedándose en la casa del marqués de Niza, amigo del conde de Reus, y persona que lo está muy reconocida por la buena acogida que dispensó en Africa a un hijo de dicho marqués que se escapó de Lisboa y siguió a nuestros soldados durante la campaña contra Marruecos.

Las noticias de Chile que ha traído la mala inglesa llegada ayer a Inglaterra, dicen que nuestros buques seguían conservando el bloqueo de los puertos chilenos y guardando las presas que habían hecho.

Hoy ha empezado en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina la vista del recurso sobre nulidad de la donación hecha por la viuda del general Zurbano, é interpuesto por la menor doña Milagros Zurbano; su defensor el Sr. Lerin, ha iniciado la cuestión con toda la elocuencia y doctrina que forma su reputación elevada, quedando para mañana en el uso de la palabra. Ocupaba el banco contrario el no menos distinguido y justamente acreditado abogado del colegio de Pamplona, Sr. D. Antonio Morales Gomez.

Tamberlik saldrá de San Petersburgo el 19 de febrero para venir a Madrid. En los últimos días del mismo ó primeros de marzo se presentará nuevamente en nuestro teatro Real. El estreno de *La Africana* en el teatro Imperial de San Petersburgo fué a beneficio de este eminente artista, y fué un verdadero triunfo para el mismo. Un personaje de aquella población le hizo un magnífico regalo.

El acreditado periódico satírico *La Sopa boba*, que había suspendido su publicación estos días, creemos que reaparecerá en breve.

En la generalidad de los teatros de provincias donde ha sido ejecutado el drama del Sr. Blanc, titulado *Los amigos de los pobres*, ha obtenido el lisonjero éxito que en Granada y Zaragoza, en cuyo punto lleva dicha obra cuatro representaciones.

Ha llegado a Madrid el brigadier Peralta, gobernador civil de Sevilla, que viene con un mes de licencia.

El día 5 de febrero próximo se verificará en la sala tercera de la Audiencia de esta corte la vista en segunda instancia de la causa seguida contra D. Juan Antonio Garcia, editor del *Gil Blas*, por supuestas injurias inferidas a la Corona en el número 43 de dicha publicación; El juzgado de Buenavista absolvió de la instancia al procesado, y el fiscal de S. M. opinó que debe confirmarse el fallo del

inferior, no obstante haber apelado el promotor, el cual pidió que el Sr. Garcia fuera sentenciado a nueve años de prisión y 500 duros de multa.

SENADO.—HOY 31.

La sesión empezó a las dos y cuarto por la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta de que la comisión nombrada para dar dictamen sobre el proyecto de ley de asociaciones públicas, había nombrado presidente al Sr. Carramolino y secretario al Sr. Cárdenas.

El señor conde de Vistahermosa preguntó al gobierno si tenía inconveniente en manifestar qué había de cierto sobre los rumores que corrieron ayer de haberse alterado el órden público, aunque momentáneamente, en Valladolid, asegurando que para el mantenimiento del órden público se ofrecía al gobierno en todas ocasiones.

El señor ministro de la Gobernación contestó dando las gracias al señor conde de Vistahermosa por su ofrecimiento, pero que el asunto a que se refería no tenía importancia, pues se reducía a que habiendo sido puestos en libertad algunos presos a quienes se sigue causa por cuestiones mercantiles, al llegar la noche del día en que el juez levantó el auto de prisión, algunos grupos dieron por las calles vivas y muertas; estos a las personas que habían sido puestas en libertad. La autoridad detuvo a algunos de los alborotadores. El hecho, pues, no ha tenido ni importancia ni significación alguna política.

El señor conde de Vistahermosa dió las gracias al ministro de la Gobernación por sus explicaciones.

El Sr. Rentero anunció una interpelación al señor ministro de Gracia y Justicia sobre un suceso que ocurrió, según se ha dicho, en las secciones hace algun tiempo entre dicho ministro y el señor Garcia de Lacotera, cuyo fallecimiento se anunció ayer en el Senado.

El Sr. Presidente dijo que lo anunciaba al señor ministro.

Entrando en la órden del día, continuó la discusión pendiente.

El Sr. Corradi prosiguió su interrumpido discurso, en contestación al Sr. Posada, asegurando que jamás sería moderado ni de union liberal, y que si el partido progresista continuaba en su obediencia y no seguía el camino que él le había trazado, se retiraría a la vida privada.

Negó que fueran cosa distinta la declaración del estado de sitio y la suspensión de las garantías individuales, pues el estado de sitio suponía desde luego la suspensión de las garantías individuales, y por consiguiente el estado de sitio no se podía decretar sin permiso de las Cortes.

Recordó el suplemento de *Las Novedades*, en que se acusaba a los ministros de haber jurado al subir al poder lo que habían jurado derribar.

En la cuestión de imprenta, manifestó que los periódicos de la union liberal se habían puesto al lado de los progresistas y demócratas para atacar al gobierno anterior y habían hecho alianza con los periódicos a quienes ahora se acusa de haber delinquido.

Dijo que sin tener pruebas no debía el ministro haber dirigido a las sociedades de Amigos de los pobres los cargos que les dirigió, y pidió que presentase esas pruebas.

Aseguró que en la cuestión de salud pública había acusado al gobierno, no por falta de buen deseo, sino por imprevisión.

Respecto a la ley de empleados, dijo que no sería aceptable si no se hacía con el concurso y el acuerdo de todos los partidos políticos.

El señor duque de Valencia usó de la palabra para una alusión personal, y acusó al Sr. Posada de agresivo y poco generoso al atacar a partidos a que él mismo había obedecido. Aseguró que lo que había en el país se debía al partido moderado, que tenía una historia brillantísima.

Defendió la conducta que había observado el ministerio que presidió últimamente, asegurando que había resuelto de un modo satisfactorio para la nación las cuestiones del Perú y de Santo Domingo; que la responsabilidad de la de Chile le correspondía al gobierno actual; que en la cuestión de orden público el ejército cumplió con su deber, y el general Prim, que andaba ya procurando una insurrección, no se atrevió a llevarla a término entonces, y solo hubo el amago de Valencia, reprimido antes de convertirse en abierta insurrección.

La única insurrección que hubo que reprimir fué la llamada de la noche de San Daniel, y si entonces el gobierno mandó hacer fuego, fué en contestación a los que antes habían hecho fuego contra la tropa. Si no se publicó entonces bando previo, lo mismo ha hecho el gobierno actual en los sucesos ocurridos en Barcelona recientemente, en que se ha hecho fuego sin previa declaración de estado de sitio.

Aseguró que más grave hubiera sido la sublevación de hace poco si el partido moderado hubiera seguido la conducta que siguió la union liberal cuando los sucesos de la noche de San Daniel y cuando al entrar en el Senado el general Prim acompañado de los senadores progresistas para censurar al gobierno y defender a los que acaso eran cómplices de la insurrección, a cuyo frente se ha puesto después la union liberal, lo recibía como aliado.

El Sr. Pastor preguntó si al hablar el duque de Valencia de cómplices, había querido aludir a los senadores progresistas.

El señor duque de Valencia dijo que de ningún modo.

El señor ministro de la Gobernación contestó que lo que menos esperaba era el discurso del duque de Valencia, pero que sin duda éste, viéndose algo mal parado al Sr. Corradi en el debate, había querido sin duda llamar la atención del Senado hacia otro asunto. Manifestó que no había negado nunca que el Sr. Corradi hubiera sido progresista, ni que combatió la reforma constitucional del año 45, erigiéndose entonces y ahora que dicha reforma ha sido una de las causas principales de los males ocurridos en nuestro país. Manifestó que él no había estado agresivo con el general Narvaez ni con el partido moderado, cuya ilustración y dotes de gobierno reconocía, como se complacía en reconocer que sin el entusiasmo, sin la fe y hasta la ceguera del partido progresista hubiera sido muy difícil el triunfo en la lucha dinástica de los siete años.

Aseguró que lo ocurrido en Barcelona no era semejante a lo que ocurrió en la noche de San Daniel, pues en Barcelona si se ha hecho fuego sin previo aviso fué porque así lo estimó oportuno el jefe de los mozos de escuadra y por ello estaba encausado, mientras que no sucedió esto en la noche del 10 de abril.

Respecto a la imprenta manifestó que el gabinete anterior no había comprendido el espíritu de la ley vigente, pues de lo contrario hubiera mandado mas editores a la cárcel del Saladero de los que hoy se encuentran allí para responder de delitos comunes cometidos por medio de la imprenta.

Respecto al abandono de Santo Domingo aseguró que en su concepto el ceder ante un puñado de negros insurrectos había menoscabado nuestra reputación en Europa y en América.

Contestando al Sr. Corradi dijo que en la cuestión de empleados el partido progresista en el poder los había destituido también en masa hasta a los curas y sacristanes. Que en la cuestión de imprenta el gobierno actual no había hecho mas que seguir el sistema de las Cortes constituyentes, y que separó de la ley de imprenta los delitos de injuria y calumnia para que se juzgasen con arreglo al código penal.

Aseguró que el partido progresista había tomado todos sus principios, que creía inventados por él, del partido moderado, pues la desamortización la defendieron Campanones y Jovellanos, y el dogma de la soberanía nacional lo defendió ya en su tiempo el padre Mariana.

Sostuvo que no era lo mismo el estado de sitio que la suspensión de las garantías constitucionales.

Y dijo por fin que por la abortada tentativa de insurrección en Valencia en la época del ministerio Narvaez se había seguido la causa, se había sentenciado y los culpables estaban cumpliendo su condena.

El señor ministro de Ultramar, contestando al duque de Valencia, que había dicho que cuando subió al poder esta última vez, el ministro de Gracia y Justicia del anterior ministerio le había dicho que este caía porque el general Marchesi había declarado no poder responder del mantenimiento del órden, y porque se car cía de recursos para satisfacer las cargas públicas; dijo que ni el general Marchesi había hecho tal declaración, ni el de Hacienda había dicho nunca que le faltasen los recursos necesarios para atender a las cargas públicas.

Los señores duque de Valencia, ministro de Ultramar y Corradi rectificaron.

El señor marqués de Valdeterrazo manifestó que la comisión no admitía la enmienda del Sr. Corradi.

El Sr. Corradi la retiró.

Se levantó después la sesión. Eran las cinco y media.

En Sevilla se ha prendido fuego en uno de los departamentos de la fábrica de tabacos. Aunque gracias a la solidez del edificio y a la actividad que se desplegó desde un principio el fuego no tomó el incremento que hubiera podido temerse en otras circunstancias, fué preciso un trabajo impropio para dominarlo, a causa del humo que se desprendía del tabaco y del papel quemados, pues era tanto y de tal condición, que hacia el ambiente irrespirable. Dos ó tres operarios y soldados fueron extraídos del lugar del siniestro con principios de asfixia; y los Sres. Hazñas, Cortegana, Hoyos, Peralta y alguna otra persona pudieron salvarse a duras penas del mismo peligro por una escalera invadida ya también por el humo que llenaba los almacenes incendiados, donde se respiraba una atmósfera densa y sofocante.

La órden de la plaza para el día 1.º es como sigue:

Parada: Primero y segundo de Ingenieros é Isabel II.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor teniente coronel del 2.º de Ingenieros, D. Rafael Pallote.—Jefe de día: Señor comandante del 4.º montado, D. Juan Larumbe.—Visita de hospital: Cataluña, tercer capitán.—El general gobernador interino, Planas.

A las dos y media de esta tarde ha fallecido en Madrid el Excmo. señor marqués de Alcañices, padre del gobernador civil de Madrid, señor duque de Sexto; mayordomo mayor de S. A. R. el príncipe de Asturias, y persona dignísima y justamente apreciada por todas las clases de la sociedad.

De los dos sargentos presos en la redacción del periódico *El Pueblo*, el que era escribiente del ministerio de la Guer-

ra ha sido condenado por el consejo de guerra a siete años de presidio y el otro a ocho.

Esta tarde se ha reunido el Consejo de guerra para juzgar al capitán del batallón de Figueras, Sr. Espinosa, y a siete sargentos.

A la hora de cerrar nuestro número, no sabemos el resultado, por hallarse todavía reunido el Consejo.

Entre las medidas adoptadas por el señor director de establecimientos penales, en los de Zaragoza se encuentra la traslación al edificio titulado galera, del presidio situado en la casa de Ascobereta. «El pueblo todo de Zaragoza, dice una carta de aquella capital, es deudor al Sr. Roberts de mucha gratitud por haber hecho desaparecer del centro de la ciudad un establecimiento que repugnaba ver en la hermosa calle del Coso, y los penados que lo ocupaban deben alegrarse mucho de haber abandonado un local que por sus malas condiciones les era muy nocivo y perjudicial. En otro sentido tiene tambien mucha importancia la desaparición del presidio del Coso, porque produce una economía de 35,000 rs. anuales que estaba al Estado el alquiler de la casa de Ascobereta.»

El día de la Purificación predicará en la iglesia de Italianos, por la noche a las seis, el Sr. D. Benito Sanz y Forés, canónigo lectoral de Tortosa.

Se ha presentado a la empresa del teatro del Principe un drama en cuatro actos en prosa, titulado *¡Sois un miserable!* debido a la pluma de un joven escritor empleado en estadística. Tenemos muy buenos antecedentes de dicha obra.

El domingo próximo verá la luz pública el primer número de la *Gaceta popular*, periódico de guasas y eco de las modistas y estudiantes de Madrid. La redacción, compuesta en la actualidad de jóvenes de muy buen humor, parece que ha dirigido ó trata de dirigir una circular a las modistas y estudiantes de toda España invitándoles a que escriban en el citado periódico cuantas guasas, cuentos, lanceos, etc., etc. se les ocurran, siempre que estos no sean políticos ni personales. Para no causar gastos ni molestias a los que deseen escribir, se establecerá un buzón en la redacción, calle de Jesús del Valle, núm. 21, cuarto bajo, y otro frente a la universidad, para recoger los originales.

Hoy se tienen noticias detalladas de las fuerzas que entraron con Prim en Portugal. Acompañaban a este el brigadier Milans, 21 oficiales superiores, 37 subalternos y 638 soldados. Las autoridades portuguesas han mandado internar los soldados a Vidas-Novas y Cascaes, y los oficiales a Lisboa, Setúbal y otros puertos de mar.

En la tarde del 26 llegaron a Badajoz 11 prisioneros procedentes del regimiento sublevado (y ya estinguido) de Calatrava.

Se los condujo al cuartel de caballería llamado de la Bomba.

En la tarde del 28 entró en Almagro la brigada de caballería de la division del general Echagüe. Al frente de esta brigada, compuesta de dos escuadrones del brillante regimiento del Rey, y un escuadrón del de Albuera, marchaba su bizarro coronel, D. Federico de Soria Santa Cruz, hijo de aquella población, y diputado a Cortes por la provincia.

A pesar de una marcha tan prolongada, y por tan escaebroso terreno, tanto los escuadrones del Rey, como el de Albuera, llegaron a Almagro en el mejor estado.

El 28 hicieron en dicha ciudad el único descanso que desde su salida de Madrid el día 5 habían podido hacer, y el 29 emprendieron su marcha para esta corte.

Ha salido del puerto de Valencia con dirección a Ceuta el vapor de guerra *Vigilante* conduciendo, según un periódico de la ciudad del Cid, a los nueve sargentos que parece han sido condenados por el consejo de guerra a la pena de presidio.

El Excmo. señor director de la Sociedad Económica Matritense ha dispuesto, en uso de las facultades que le conceden los estatutos y acuerdos de este cuerpo, que la comisión nombrada para girar una visita a los establecimientos fabriles é industriales de la corte, coadyuve al mejor éxito de la Exposición universal de Paris de 1867, a cuya importante misión ha sido invitada a Sociedad por los Excmos. señores gobernador civil y presidente de la comisión general, y que la antigua comisión de aranceles se ocupe de informarla acerca de los interrogatorios formados por la especial de Hacienda para la reforma arancelaria.

La diputación del Senado, encargada de asistir a la presentación del infante ó infanta que diere a luz la Sma. Sra. infanta doña María Luisa Fernanda, se compone de los señores cardenal arzobispo de Sevilla, marqués de Nervión, duque de Medina de las Torres, D. Fernando Rodriguez de Rivas, conde de Bustillo, D. Ignacio Vazquez, D. Juan José Gonzalez Nandin y D. Agustín Armero.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 315 fanegas de trigo, de 3'300 a 4'500 escudos fanega; la cebada de 2'200 a 2'500 escudos fanega, y la algarroba a 2'200 escudos.

El Banco de España ha publicado un folleto con el dictamen emitido por los mas eminentes juristas de Madrid con motivo de haber declarado la Audiencia de este territorio que los billetes al portador de aquel establecimiento eran protestables, como los pagarés ó letras de cambio, y llevaban aparejada ejecución.

El Consejo administrativo, desconfiando de su propio acierto, creyó conveniente oír sobre el particular la opinión de nuestros mas eminentes abogados. Estos, al evacuar la consulta, consignaron en su informe los grandes sacrificios hechos por el Banco para disminuir los funestos efectos de la profunda desvaloración que se advierte en la circulación monetaria, adquiriendo pastas en cantidad bastante considerable para que las cajas del establecimiento no dejaran de facilitar el numerario que las empresas, sociedades de crédito y Bancos de provincia giraban sobre Madrid, con el objeto de atender á las obras públicas, cuyo desarrollo ha sido acometido en España con asombrosa rapidez.

A consecuencia de esa considerable creación de valores á cargo de esta misma plaza, en el espacio de ocho meses escasos han salido de las cajas del Banco mas de 400.000.000 de reales. Examinan los letrados consultados la justicia y solidez de los fundamentos en que se apoya la sentencia de la sala primera de la Audiencia territorial, la cual considera que los billetes son, y no pueden menos de ser, letras de cambio, si bien privilegiadas, por ser al portador y pagaderas en el mismo pueblo de su fecha, contra lo prescrito en los artículos 426 y 29 del Código.

Después de citar diferentes leyes y disposiciones, consignaron que no encuentran declaración alguna de que los billetes de Banco sean tales letras de cambio privilegiadas, contra lo que disponen los artículos 426 y 29 citados. Hasta ahora, la ciencia solo los ha considerado como papel fiduciario, y aun dándoseles por algunos la denominación de «moneda fiduciaria», siendo la sentencia el documento en que por primera vez se consigna en Europa que los billetes de los bancos de emisión son letras de cambio.

La letra es un documento privado estendido con arreglo á ciertas fórmulas legales. Para que produzca sus efectos en juicio, ha de contener la designación del lugar, día, mes y año en que se libra, la época en que ha de ser pagada, el nombre y apellido de la persona á cuyo orden se manda hacer el pago, y otros detalles que la ley designa. El Código prohíbe expresamente girar letras de cambio pagaderas en el mismo pueblo de su fecha. Ahora bien, en la sentencia se reconoce que en el billete de Banco falta cuando menos el requisito esencial que el Código de comercio exige: en las letras de cambio, cuando manda que se consigne en ellas el nombre y apellido de la persona á cuyo orden haya de hacerse el pago; y también confiesa el tribunal que su fallo contraviene á la disposición del mismo Código, que prohíbe girar letras de cambio pagaderas en el mismo pueblo de su expedición; pero en vez de ajustarse á la letra y espíritu de la ley, que no quiere que esto suceda nunca, y que para el caso en que indebidamente acontezca, manda que semejantes letras se consideren como simples pagarés, declara el tribunal que los billetes de Banco son letras de cambio privilegiadas, contra lo que el mismo Código dispone. No es, por lo tanto, procedente una declaración que por reconocimiento expreso del mismo tribunal con lo que el Código de comercio dispone, de acuerdo con los buenos principios.

Por consiguiente, no puede tener aplicación á los billetes del Banco de España lo que el código de comercio y la ley de enjuiciamiento sobre los negocios y causas mercantiles establecen respecto de la fuerza ejecutiva que atribuyen determinadamente á las letras de cambio. La razón de que el billete de Banco representa un depósito, no es tampoco bastante para atribuirle fuerza ejecutiva, porque la ley no se la dá á todos los documentos de cualquier clase que sean, en que la existencia de un depósito se consigna, y no es potestativo en los tribunales conceder ese privilegio á los que no lo tengan reconocido por disposiciones legales. En esta parte no debe ni puede perderse de vista lo que se halla establecido por el art. 305 de la ley de enjuiciamiento mercantil. En vano es recurrir á razones de analogía ni á condiciones de mayor ó menor semejanza entre uno y otro título, si en la disposición expresa de la ley no se encuentra consignada la ejecución. Cabelmente porque la sala que ha pronunciado la sentencia sabia esto, y porque además no ignoraba que la ley de enjuiciamiento mercantil es posterior á la creación del Banco de San Fernando, no encontrando que entretantos documentos á que el art. 306 de aquella ley dá fuerza ejecutiva, se la conceda á los billetes de Banco, los ha declarado dicha sala letras de cambio; porque estas, con arreglo á los arts. 543 y 544, acompañadas del protesto, producen acción ejecutiva contra el aceptante que no pone tacha de falsedad al tiempo de hacer el protesto por falta de pago; pero la verdad es, según queda ya demostrado, que los billetes de Banco no son letras de cambio. Los billetes tienen mayor importancia de la que les atribuye la sentencia. Son pagarés al portador y á la vista, signo representativo del dinero recibido hasta el punto de ser tanto mas estimables, cuanto á que se hace mas fácil su circulación que la de oro y plata. De ahí el que hayan sido considerados como

moneda fiduciaria, y es la verdad que ni en la ley de enjuiciamiento mercantil ni en ninguna otra se ha mandado expresamente que el billete, por sí solo y sin otra garantía de legitimidad, traiga aparejada ejecución, concediéndole lo que no otorga ni aun á las escrituras públicas. El informe, después de estenderse en otras luminosas consideraciones que sentimos no poder reproducir, termina con las conclusiones siguientes: Primera. El Banco de España, disponiendo de su reserva metálica y realizando en corto plazo sus valores en cartera, puede fácilmente cambiar todos sus billetes. Segunda. El cambio de los billetes de Banco daría por resultados inevitables, la emigración de la moneda, grande escasez consiguiente de numerario, una crisis monetaria, el grave conflicto de muchas casas de comercio, la ruina de la plaza de Madrid, y honda perturbación en el crédito é interés de la nación entera. Tercera. Llegadas las cosas á este extremo, no es el Banco, es el gobierno, son las Cortes con la Corona, los que pueden prevenir, por disposiciones legislativas, el peligro, salvando nuestro crédito y los intereses públicos amenazados, sin dejar olvidado, antes bien sólidamente garantido, el interés, no menos respetable y sagrado, de los tenedores de billetes ó moneda fiduciaria del Banco de España.

SE VENDEN EN SIMULTANEA Y DOBLE SUBASTA, el día 18 de febrero á las once de la mañana, ante los notarios D. Francisco Caballero, en Illescas, y D. Mariano García Sancho en esta corte, calle de Felipe III, núm. 8, cuarto segundo, 214 fanegas de tierra, sitas en Palomeque, provincia de Toledo, en un solo trozo, que forma coto redondo, que para su mejor salida se admitirán proposiciones al todo ó á cada una de las diferentes suertes en que ha sido dividido, bajo el tipo de 375 rs. fauega de á 500 estadales, á pagar en dos plazos, en el término de un año.—1

UN MATRIMONIO CEDE A UN CABALLERO ó señora, un gabinete con sol al Mediodía. Santa Brígida 6 tahona, darán razon.—1

ACADEMIA.—SE ENSEÑA POR un ingeniero alemán, de una á tres, aritmética, álgebra, geometría plana y del espacio, analítica, etc. Barco 19.—1

PAPELETAS DEL MONTE DE PIÉDAD.—Se compran las de alhajas.—Cafizares 16 principal, de diez á una del día.—1

MUESPEDES.—SE RECIBEN CON asistencia ó sin ella. Alcalá 28, 3.—1

EN PUNTO CENTRICO, SE CEDEN con asistencia una espaciosa sala y gabinete con alhajas y chimenea, amueblados con lujo, y habitaciones interiores; es casa muy tranquila. Darán razon calle de Sevilla núm. 12, cuarto 3.—1

SE DESEAN TOMAR A PRESTA, suma de 30,000 á 40,000 rs., dando la convenientes garantías. Se pasará á tratar á domicilio con las personas que al efecto indicado dejen las señas de su habitación en la calle de Preciados 74, sastretería del portal.—1

ALMONEDA.—SE HACE DE LOS muebles de casa, sillería, alfombras, armarios, cómodas, espejos, jardineras, relojes, esteras, costurero, lavabo, lona, etc. Jesus del valle 4, bajo.—1

CUARTOS DESALQUILADOS.—Todos los que hay en Madrid constan siempre en los registros de la Agencia de Inquilinatos.—Tres Cruces 8 entresuelo.—1

EN LA CALLE DE LOS CAÑOS NUMERO 5 cuarto principal de la derecha, se vende una bonita sillería de damasco de seda, con doce sillas, sofá y dos sillones. Darán razon en la portería.—1

SE HAN ESTRAVIADO ALGUNOS recibos de consumo de gas el día 29 al anocheecer. Se aplica al que los haya recogido se sirva entregarlos en la plaza de Poncejos ó en las oficinas, calle de Fuencarral núm. 2 principal, y se le gratificará.—1

UNA FAMILIA MUY DECENTE Y tranquila, cuya casa no es de huéspedes, y en punto muy céntrico, cede buenas habitaciones exteriores, con asistencia ó sin ella, á uno ó mas caballeros. Darán razon en el kiosco de la Puerta del Sol, esquina á la calle de la Montera. No se admiten matrimonios sin asistencia.—1

UN JOVEN ESTUDIANTE DESEA colocación, bien para el servicio doméstico, ó otra; sabe dibujo y un poco de francés, y solo necesita dos horas de día ó noche para sus estudios. Tiene quien le boane. Meson de Paños, 5 portería.—1

SOMBREROS DE COPA.—GRAN rebaja.—Superiores, á 64 rs.; de primera clase, á 50; de segunda, á 40. Calle de Jacometrezo, 82, casa de Rica.—2

SE CEDE UN GABINETE CON ALHajas. Preciados, 9, portería, informarán.—1

MUESPEDES.—SE CEDEN VARIAS habitaciones con asistencia ó sin ella. Calle del Desengaño, núm. 29, segundo de la derecha.—1

CASA DE CAMBIO DE D. FELIPE LOPEZ ESPEJO. Se compra moneda de oro y plata por billetes del Banco de España; y se venden objetos de platería á precios de fábrica. Atocha, núm. 33, frente á la calle de Relatores.

SE REGALA UN CORTAPLUMAS ó un cuaderno al que compre una caja de papel, 10 sobres, lacre, obleas, polvos, tinta, jabon de olor, plumas y portaplumas, lapiceros, todo 10 rs.; lo mas superior, papel vitela, 14; dorado y luto, 15. Principe, 8.—1

MANTECADAS DE ASTORGA A 5 reales docena. Las colonias, Arenal, núm. 11.—

ACEITE MINERAL SUPERIOR. A 22 CUARTOS CUARTILLO. Tubos de todas clases á 18 rs. docena. Fuencarral, 63, esquina á la de Colon.—4

CARTAS PERDIDAS.—AYER 30 Cde una á una y media de la tarde, desde la calle del Principe, núm. 8 á la Dalia azul, ó desde aquí á la librería de Bailly-Baylliere en la plazuela de Santa Ana, se han perdido dos cartas, que aunque abiertas, no se ha leído una que venia en otra incluida, y el contenido de todas estas son asuntos de familia que solo interesan á la misma y á una testamentaria, y los sobres dicen á quien venian dirigidas. En la calle Mayor, núm. 63, ropería, darán el hallazgo ó gratificación.—1

SE VENDEN EN SIMULTANEA Y DOBLE SUBASTA, el día 18 de febrero á las once de la mañana, ante los notarios D. Francisco Caballero, en Illescas, y D. Mariano García Sancho en esta corte, calle de Felipe III, núm. 8, cuarto segundo, 214 fanegas de tierra, sitas en Palomeque, provincia de Toledo, en un solo trozo, que forma coto redondo, que para su mejor salida se admitirán proposiciones al todo ó á cada una de las diferentes suertes en que ha sido dividido, bajo el tipo de 375 rs. fauega de á 500 estadales, á pagar en dos plazos, en el término de un año.—1

UN MATRIMONIO CEDE A UN CABALLERO ó señora, un gabinete con sol al Mediodía. Santa Brígida 6 tahona, darán razon.—1

ACADEMIA.—SE ENSEÑA POR un ingeniero alemán, de una á tres, aritmética, álgebra, geometría plana y del espacio, analítica, etc. Barco 19.—1

PAPELETAS DEL MONTE DE PIÉDAD.—Se compran las de alhajas.—Cafizares 16 principal, de diez á una del día.—1

MUESPEDES.—SE RECIBEN CON asistencia ó sin ella. Alcalá 28, 3.—1

EN PUNTO CENTRICO, SE CEDEN con asistencia una espaciosa sala y gabinete con alhajas y chimenea, amueblados con lujo, y habitaciones interiores; es casa muy tranquila. Darán razon calle de Sevilla núm. 12, cuarto 3.—1

SE DESEAN TOMAR A PRESTA, suma de 30,000 á 40,000 rs., dando la convenientes garantías. Se pasará á tratar á domicilio con las personas que al efecto indicado dejen las señas de su habitación en la calle de Preciados 74, sastretería del portal.—1

ALMONEDA.—SE HACE DE LOS muebles de casa, sillería, alfombras, armarios, cómodas, espejos, jardineras, relojes, esteras, costurero, lavabo, lona, etc. Jesus del valle 4, bajo.—1

CUARTOS DESALQUILADOS.—Todos los que hay en Madrid constan siempre en los registros de la Agencia de Inquilinatos.—Tres Cruces 8 entresuelo.—1

EN LA CALLE DE LOS CAÑOS NUMERO 5 cuarto principal de la derecha, se vende una bonita sillería de damasco de seda, con doce sillas, sofá y dos sillones. Darán razon en la portería.—1

SE HAN ESTRAVIADO ALGUNOS recibos de consumo de gas el día 29 al anocheecer. Se aplica al que los haya recogido se sirva entregarlos en la plaza de Poncejos ó en las oficinas, calle de Fuencarral núm. 2 principal, y se le gratificará.—1

UNA FAMILIA MUY DECENTE Y tranquila, cuya casa no es de huéspedes, y en punto muy céntrico, cede buenas habitaciones exteriores, con asistencia ó sin ella, á uno ó mas caballeros. Darán razon en el kiosco de la Puerta del Sol, esquina á la calle de la Montera. No se admiten matrimonios sin asistencia.—1

SOMBREROS DE COPA.—GRAN rebaja.—Superiores, á 64 rs.; de primera clase, á 50; de segunda, á 40. Calle de Jacometrezo, 82, casa de Rica.—2

SE CEDE UN GABINETE CON ALHajas. Preciados, 9, portería, informarán.—1

MUESPEDES.—SE CEDEN VARIAS habitaciones con asistencia ó sin ella. Calle del Desengaño, núm. 29, segundo de la derecha.—1

CASA DE CAMBIO DE D. FELIPE LOPEZ ESPEJO. Se compra moneda de oro y plata por billetes del Banco de España; y se venden objetos de platería á precios de fábrica. Atocha, núm. 33, frente á la calle de Relatores.

SE REGALA UN CORTAPLUMAS ó un cuaderno al que compre una caja de papel, 10 sobres, lacre, obleas, polvos, tinta, jabon de olor, plumas y portaplumas, lapiceros, todo 10 rs.; lo mas superior, papel vitela, 14; dorado y luto, 15. Principe, 8.—1

MANTECADAS DE ASTORGA A 5 reales docena. Las colonias, Arenal, núm. 11.—

ACEITE MINERAL SUPERIOR. A 22 CUARTOS CUARTILLO. Tubos de todas clases á 18 rs. docena. Fuencarral, 63, esquina á la de Colon.—4

CARBANZOS FINOS DE FUENTE Saucó, por el mismo Labrador, á 44, 48, 50, 54, 56, 58, 60, 64 y 68 rs. arroba; judías del Barco, á 20, 26 y 30 rs. arroba; zamoranas á 40 rs. arroba; hoy el depósito y despacho, es en la calle de Silva, número 43, e.quina á la de la Estrella, ajon.—1

DUEÑAS, MÉDICO-CIRUJANO. DENLISTA DE CÁMARA. Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas mas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad de dentista, á que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

ESTABLECIMIENTO ÓPTICO DEL Doctor Woolfson, Regent Street, número 223, Londres.—80

LA EDIFICADORA. Esta compañía ha reembolsado en el acto de la demanda todas las imposiciones á voluntad, excepto dos poco importantes que pueden retirarse los interesados cuando gusten. Desde 1.º de setiembre último no admite imposiciones sino á plazo fijo, ó capitales para operaciones determinadas en participacion con garantías especiales. Los señores imponentes que no hayan cobrado los intereses vencidos pueden presentarse á cobrarlos todos los dias no feriados de diez á dos, calle de Fuencarral, núm. 12.—El director general, Angel Hernan.—1

ELEGANTES FALDAS BORDADAS Y CAPAS DE CACHEMIR DE ULTIMA MODA PARA BAUTIZAR
ALGODONADAS Y FORRADAS DE SEDA, SE VENDEN LAS DE 24 A 15 DUROS; LAS DE 30 A 18; Y LAS DE 40 A 24 DUROS, ETC., ETC.
ENVOLTURAS COMPLETAS DE TODAS CLASES PARA RECIENTES NACIDOS, ETC., ETC., SE DAN EN LAS MISMAS PROPORCIONES.
CALLE MAYOR, NÚM. 12, ENTRESUELOS.

AVISO PARA LOS CONFITEROS. En la calle del Olivo, núm. 1, fábrica de cajas finas para dulces, hay un gran surtido con la rebaja de un 25 por 100. También se remitirán á provincias francas de porte, llegando el pedido á 500 reales.—1

DILIGENCIAS-POSTAS SEVILLANAS-MANCHEGAS. Desde el día 1.º de febrero próximo se establece con este nombre un servicio alternado para Córdoba, Sevilla y Cádiz, con coches nuevos y de buen movimiento. Su oficina calle de Alcalá, núm. 14, administración de los señores Navarro y Carraza.—4

LA CONSTRUCTORA HISPANO-PORTUGUESA. SOCIEDAD REGULAR COLECTIVA. Fomento de economías y capitales á interés fijo.—Construcción de casas y canales de riego.
RAZON SOCIAL, T. ALCOBENDAS Y COMPAÑIA, FUNDADORES Y PROPIETARIO
GARANTIA ADMINISTRATIVA, 2.100.000 REALES.
OFICINAS.—Madrid, Magdalena, núm. 11, cuarto principal, Lisboa, Rua Augusta, núm. 29. Esta compañía verifica toda clase de operaciones mercantiles, y admite capitales pagando un interés de 12 á 17 por 100 anual, por mensualidades vencidas. Madrid, 15 de enero de 1866.—T. Alcobendas y compañía.

200 DOCENAS DE CAMISAS PARA CABALLEROS, DE TODAS MEDIDAS, DE HILO FINO Y SUPERFINO, HASTA LAS MAS RICAS.
SE VENDEN CON LA TERCERA PARTE DE REBAJA, DE MANERA QUE
Las de 80 rs. se venden á 55.
Las de 90 " " " " á 60.
Las de 95, 100, 110 y 120 á 65, 70, hasta 80.
Y SE HACEN A MEDIDA EN LAS MISMAS CONDICIONES.
CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELO.

COMPAÑIA AMERICANA PARA LA INSTALACION DE TRES GRANDES FABRICAS MODELO, MOVIDAS AL VAPOR EN MADRID, SEVILLA Y HABANA.
Los ricos chocolates de la Compañia Americana elaborados por la que funciona en Sevilla, se venden hoy en las principales confiterías, lonjas de ultramarinos y demás establecimientos análogos de todas las capitales, pueblos y aun pequeñas aldeas de España y América. Su uso es verdaderamente popular y el consumo se eleva diariamente á un crecidísimo número de libras. Una venta tan importante y extraordinaria no puede explicarse sino por la inmejorable calidad de estos chocolates y superioridad real y efectiva aun comparándolos con los que se venden 20 ó 25 por 100 mas caros. Este acuerdo entre la moderación de precios y bondad de los productos tienen su natural origen en la posición excepcional de esta compañía:
1.º Por adquirir directamente de los puntos productores las primeras materias, cuidándose mucho de que sus comisionistas de América escojan lo mejor.
2.º Por haber tomado tal importancia su fabricación que los gastos repartidos en una tan grande producción, vienen á recargar los precios mucho menos que en las demás fábricas.
3.º Por la perfecta construcción de las máquinas, premiadas con 18 medallas en varias exposiciones, y con las cuales se elaboran estos chocolates, que no permiten la mezcla de materias extrañas, y les conservan toda su pureza y buen sabor. Púedese por lo tanto formular el siguiente razonamiento: Si la Compañia Americana obtiene mas baratos los cacao y los azúcares, y si ella fabrica con menos gastos y mas perfeccion, ella puede, por consiguiente, vender á menos precio mejores calidades que los demás fabricantes.
A esta conclusion lógica, habrá que añadir los axiomas que ha tenido presente esta compañía en su especulacion: El primero mercantil, *ganar poco es ganar mucho*; y el segundo industrial, *el que fabrica bien gana y vende; el que mal, engaña y pierde*. Lo dicho comprueba cuán justa y merecida es la popularidad que gozan estos chocolates, tanto por los elogios que diariamente les prodiga la prensa, como por la fama que han adquirido en diez años que hace son conocidos del público bajo el nombre de **CHOCOLATES AMERICANOS**. Las clases son variadas y numerosas. Los precios desde 5 rs. libra en adelante. Conociendo el pedido se servirá á domicilio. Direccion general y depósito central en Madrid, **CALLE DE FUENCARRAL, NÚMEROS 39 Y 41, PRINCIPAL.**
Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga.

MARINO DE MADRID.

Santo del día 1.º.—San Ignacio, obispo, Santa Brígida, virgen, y San Cecilio, obispo.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de las Maravillas (calle de la Palma), donde comienza la solemne novena que anualmente se consagra á la Santísima Virgen su titular: á las diez habrá misa mayor con sermón, que predicará D. Mariano Gaspar, y por la tarde, en los ejercicios, dirá el sermón D. Luis Peralta, terminándose con la novena, g zos, letanía, salve y reserva.—En San Pedro, San Ginés, San Isidro, San Andrés, capilla Real y Santa Catalina de los Donados habrá misa mayor para la renovación de Sagradas Formas.—Continúa la novena de la Virgen de la Providencia en San Antonio del Prado, y predicará en la misa mayor D. Mariano Gilarranz, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Modesto Rodríguez.—También continúa en la iglesia de San Luis la novena de Nuestra Señora de la Leche, y dirá el sermón por la tarde D. Ambrosio de los Infantes.—Por la noche predicará en Santa Cruz, en la novena de la Virgen de la Paz, el señor Rodríguez; en San Juan de Dios, en la novena de Nuestra Señora de la Candelaria, D. Pío Hernandez-Fraile, y en San Ignacio, en la devoción al Niño Jesus, será orador D. Cipriano Sevillano. Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, la de la Blanca en San Sebastian, ó la del Consuelo en San Luis.

ANUNCIOS.

VENTA DE MADERA.—ALAMOS y negros y perales. Informará el dueño, Segovia, 20, entresuelo.—4

SE CEDEN UNAS HABITACIONES para uno ó dos caballeros ó un sacerdote. Darán razon, Vergara, 3, tienda de ultramarinos.—1

ELEMENTOS DE LA ESGRIMA DE bayoneta, por D. Jaime Merelo, profesor del colegio de infantería. Esta obra se halla de venta en Madrid, calle del Arenal, núm. 11, librería, y en Toledo casa del autor, callejon de San Ginés, núm. 9.—6

UNA JOVEN DE 21 AÑOS SOLICITA cria para casa de los padres. Tiene leche de tres meses. Travesía de la Parata, 3, bajo de la derecha, darán razon.—1

LA PERSONA QUE EL DIA 30 DEL corriente se hubiera encontrado un documento judicial juntamente con una lista para una testamentaria, se servirá entregarlo en la calle del Meson de Paredes, núm. 27, cuarto principal de la derecha, donde se le dara una gratificación.—1

LA EDUCACION DE LA INFANCIA dividida en tres partes: la moral, la virtud y la buena crianza, con el manual instructivo y curioso para los niños, por D. José Menendez; obra mandada adoptar en las escuelas y casas de educacion del reino, cuarta edición. Su precio 6 rs. en rústica.

La Tertulia de invierno. Heito pas tiempo nocturno que describe una tertulia en que cada noche se pasa el rato amenay variada mente. Un tomo en 8.º á 6 rs. en rústica y 8 en pasta.

El Tresillo, el mejor juego de naipes, contiene las explicaciones y reglas, lecciones prácticas y leyes penales; segunda edición, á 3 rs. en rústica.

Tesoro del villar, arte completo de este juego, sus principios fundamentales, sus leyes y reglas, exposicion de todas las jugadas y medios prácticos de ejecutarlas, con todo lo demás necesario para tener una verdadera inteligencia del mismo juego, con dos láminas finas que representan 25 figuras. Su precio 4 rs. en rústica.

Se venden en la librería de Sanchez calle de Carretas núm. 21.—4